

También se analizan las leyes y reglamentos notificados en el contexto del Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales de la OMC y los [informes periódicos de los exámenes de las políticas comerciales](#).

Los Acuerdos de la OMC promueven la transparencia internacional en las medidas comerciales, ya que requieren que los Miembros notifiquen formalmente a la Secretaría de la OMC (en una de las tres lenguas oficiales -español, francés e inglés-) todas las leyes y reglamentaciones que afecten al comercio. Esa información está a disposición del público, incluidos todos los Miembros y otras partes interesadas.

Las disciplinas en materia de transparencia están concebidas para garantizar que los comerciantes puedan obtener rápida y fácilmente información útil sobre las importaciones y otros requisitos aplicables a las mercancías. Permitir que los Miembros y las partes interesadas tengan acceso rápido a las prescripciones para los productos y los procedimientos de certificación es crucial en situaciones de emergencia: esto puede evitar retrasos o rechazos y ayudar a que los productos médicos esenciales lleguen de manera oportuna a quienes los necesitan. Esas notificaciones están incluidas en las bases de datos de la OMC dotadas de mecanismos de búsqueda, tales como la [base de datos del AFC](#) o el sistema [ePing](#).

En muchas esferas del comercio, los Miembros están obligados a establecer o mantener uno o más "servicios de información" para responder a peticiones razonables de Gobiernos, comerciantes y otras partes interesadas y a proporcionar documentos e información pertinentes. En situaciones de emergencia, como la pandemia de COVID-19, el acceso a la información sobre prescripciones para los productos y procedimientos de certificación puede ser crucial, ya que puede minimizar o evitar los retrasos o rechazos en puestos aduaneros y así ayudar a que los productos médicos esenciales en tránsito lleguen a tiempo para su uso. Los servicios de información pueden ser especialmente útiles en situaciones de emergencia porque proporcionan canales de comunicación y permiten que llegue información actualizada a los comerciantes.

Los Acuerdos de la OMC también mejoran la transparencia de las medidas comerciales al exigir a los Miembros de la OMC que publiquen en sus países (y en su(s) propia(s) lengua(s)) todas las leyes, reglamentos y directrices, nuevos o modificados, sobre cualquier asunto que afecte al comercio, y que pongan esa información a disposición del público de manera que tanto las partes interesadas nacionales como los demás Miembros tengan conocimiento de esas normas.

proceso de intercambio de información de buena fe, con el fin de que la medida en cuestión sea aún más transparente.

En este resumen se indica brevemente lo que se debe notificar con arreglo a distintos Acuerdos de la OMC, y se incluyen enlaces en los que obtener orientación adicional.

Se pueden encontrar otras directrices generales en el [Manual de Cooperación Técnica sobre Prescripciones en materia de Notificación de la OMC](#).

El [conjunto de instrumentos de transparencia de los Miembros en materia de medidas sanitarias y fitosanitarias](#) también incluye explicaciones y referencias a información relacionadas con la pandemia de COVID-19.

https://www.wto.org/spanish/tratop_s/gatt_s/gatt_s.htm	
	Toda prohibición o restricción a la importación o exportación de mercancías, así como los aranceles de importación de la nación más favorecida aplicados. Esto incluye información sobre diversas medidas, entre ellas prohibiciones, prohibiciones condicionales y licencias no automáticas relacionadas con las importaciones o exportaciones (a saber, fuentes donde se puede encontrar información sobre procedimientos para el trámite de licencias).
	Manual de Cooperación Técnica sobre Prescripciones en materia de Notificación de la OMC Prohibiciones y restricciones Procedimientos para el trámite de licencias de importación Sitios web nacionales
https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tradfa_s/tradfa_s.htm (y ampliación del GATT)	
	Sitios web en los que se pueda consultar la legislación nacional relativa a los procedimientos de importación, exportación y tránsito. Hasta la fecha, 90 Miembros de la OMC han presentado esa información, incluso sobre los servicios de información en los que los comerciantes pueden aclarar las condiciones de importación de mercancías y cualquier cambio de esas condiciones actualmente vigentes. Véase la Base de datos del AFC , incluida la sección específica para los operadores de comercio.
https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tbt_s/tbt_s.htm	
	Reglamentos técnicos, procedimientos de evaluación de la conformidad y normas, en particular prescripciones para los productos y procedimientos de certificación. La notificación de proyectos de medidas OTC permite tomar en cuenta observaciones antes de la aprobación y entrada en vigor de las medidas. Las medidas OTC de urgencia no deben notificarse cuando están en fase de proyecto, pero sí en cuanto se adoptan, de manera que la información sobre las mismas esté disponible inmediatamente.
	Portal OTC Sistema de Gestión de la Información OTC Sistema de aviso ePing
https://www.wto.org/spanish/tratop_s/sps_s/sps_s.htm	
	Medidas tomadas para garantizar la seguridad alimentaria, para proteger la sanidad animal y vegetal de enfermedades y riesgos de plagas o para proteger a los humanos de enfermedades transmitidas por animales. Normalmente, las reglamentaciones sanitarias y fitosanitarias deben notificarse cuando se encuentran en fase de proyecto y todavía se pueden tomar en cuenta las observaciones de los interlocutores comerciales. Las medidas urgentes adoptadas en situaciones de emergencia deben notificarse cuanto antes tras su aprobación.
2	Portal MSF Sistema de Gestión de la Información Sanitaria y Fitosanitaria Sistema de aviso ePing

² Ninguna de las organizaciones a las que se hace referencia en el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Acuerdo MSF) de la OMC ([Comisión del Codex Alimentarius](#), [Convención Internacional de Protección Fitosanitaria](#) u [Organización Mundial de Sanidad Animal](#)) recomienda imponer restricciones al comercio internacional de alimentos, ganado o material vegetal por razones de protección sanitaria relacionadas con la COVID-19.

https://www.wto.org/spanish/tratop_s/gproc_s/gproc_s.htm

Leyes y reglamentos aplicables y contrataciones individuales (antes y después de la adjudicación) (también existe la obligación de publicar esta información).

El ACP prevé asimismo obligaciones en materia de comunicación de estadísticas.

Mientras que las obligaciones relacionadas con la contratación individual pueden suspenderse o no aplicarse en las situaciones de emergencia, las obligaciones generales siguen en vigor.

[e-ACP](#)